

Buenas prácticas de Promoción de la Salud en el Trabajo



Acceso QR a procedimientos UPRL Vigilancia de la Salud

Marzo 2023

Descripción de la tarea

Con frecuencia los trabajadores desconocen los trámites y procedimiento a seguir en circunstancias habituales en los centros del SAS como pueden ser: Riesgo de embarazo y Lactancia, Accidente de riesgo biológico, Adaptación del puesto de trabajo y Examen de salud.

Además, el personal SAS suele confundir el Área de Vigilancia de la Salud con el de Medicina Preventiva, debido a su reciente instauración en gran parte de los centros sanitarios de la red andaluza, por lo que se plantea la necesidad de acercar y hacer más operativo el acceso a estos procedimientos en nuestros centros.

Solución adoptada

Facilitar a través de un listado QR el documento del Procedimiento SAS correspondiente al trámite que quiera gestionar el trabajador, estando a disposición de Directores de UGC, Coordinadores de Enfermería y trabajadores en los tableros de personal de la Unidades de Gestión y Asistencia hospitalaria /primaria.

Para el acceso a esta información también puede contactar con los profesionales del Área de Vigilancia de la Salud con los datos que figuran en la Web del Área.

[:http://agsemamaxarquia.sas.junta-andalucia.es/profesionales/salud-laboral-y-prevencion-de-riesgos/](http://agsemamaxarquia.sas.junta-andalucia.es/profesionales/salud-laboral-y-prevencion-de-riesgos/)

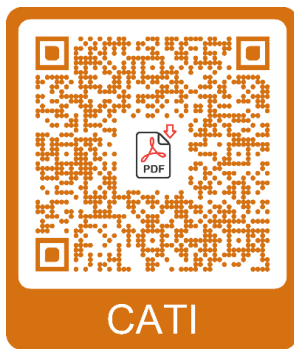
Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

- Acceso rápido y operativo al documento que precisa el trabajador a través del QR.
- Disminución de los tiempos de gestión.
- Gestionar estos procedimientos en tiempo, formato y por la vía correcta según normativa SAS.
- Tramitar el accidente de riesgo biológico en el formato correcto, sobre todo en los ocurridos durante fin de semana, festivo o en horario de 15-8h.
- Mejorar la visibilidad y el acceso de los trabajadores al Área de Vigilancia de la salud.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En proyecto

Autoría: Pedro José Corral García (Médico del Trabajo)
Esther Gallardo Domínguez (Enfermera del Trabajo)
Área de Vigilancia de la Salud Unidad II-14 AGS Este Málaga



DOCUMENTO COMUNICACIÓN ACCIDENTE

- Debe ir firmado por cargo intermedio y dirección del centro a ser posible en el mismo turno del suceso.
 - En caso de Accidente Biológico: Acudir/Comunicar en un máximo de 2 horas posteriores a Salud Laboral de lunes a viernes de 8-15h.
- Tardes de 15 a 8 horas, sábados, domingos y festivos acudir a Urgencias. Comunicar a Salud Laboral el siguiente día laborable.

TRABAJADOR ESPECIALMENTE SENSIBLE – ADAPTACION PUESTO

- Todo trabajador que, por características personales o estado biológico conocido, incluida discapacidad física, psíquica o sensorial, sea especialmente sensible a los riesgos derivados del trabajo.
- Debe ir cumplimentado y firmado por el interesado que lo entregará en Gerencia para iniciar el trámite
- En un plazo de 5 días hábiles llegará el procedimiento al equipo de Salud Laboral, para su correspondiente valoración y citación.

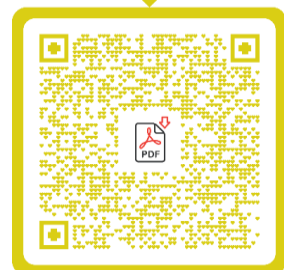
Adaptación de Puesto



EMBARAZO – LACTANCIA

- Documento de comunicación de situación de Embarazo o Lactancia natural al Área de Vigilancia de la Salud, con independencia de la categoría profesional y tipo de contrato.
- Es necesario comunicarlo en cuanto la trabajadora tenga conocimiento. Se citará para conocer estado y curso de Gestación/Lactancia así como para asesorar en procedimiento a seguir.

Embarazo o Lactancia



SOLICITUD EXAMEN DE SALUD (RECONOCIMIENTO MÉDICO)

- Ofrecimiento de la vigilancia de la salud. El trabajador dejará constancia por escrito de su aceptación o rechazo.
- Obligatoriedad para trabajadores de nueva incorporación y/o sin historial de salud laboral en el SAS actualizado.
- Cualquier trabajador puede solicitar cita.
- El Área de Vigilancia de la Salud les citará vía telefónica o SMS.



Examen de Salud